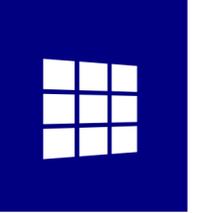


REQUISITOS PROGRAMA DE

BECCAS INTERNAS

2025



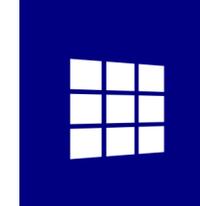


CONSIDERACIONES AL MOMENTO DE POSTULAR

Condiciones y requisitos del Proceso de Becas Internas Iplacex:

- **Completar formulario de postulación. (No asegura asignación de beneficio).**
- El alumno deberá enviar la documentación solicitada dentro de los plazos establecidos. **(enviar documentación solicitada no asegura asignación de beneficio).**
- **El envío de la documentación solicitada es requisito excluyente**, de lo contrario el alumno quedará fuera del proceso de postulación.
- **Se verificará el cumplimiento de los requisitos** y se elaborará un ranking de candidatos de acuerdo con prioridades socioeconómicas, el cual debe ser presentado al comité del programa de beneficio interno, quien definirá a los estudiantes beneficiados.
- **El número de estudiantes con beneficios variará de acuerdo con el presupuesto asignado** cada año y dependiendo de si cumple con los requisitos establecidos.
- Los mecanismos de postulación se regirán de acuerdo con el calendario definido por Iplacex.
- **Para la asignación del beneficio sólo se podrá tener hasta dos meses de morosidad registrados, hasta quince días previo al inicio del proceso de solicitud de participación del programa de becas internas.**
- El programa de becas internas es creado para estudiantes que no tienen ningún beneficio de arancel asignado y que costeen sus estudios con recursos propios.

BECA EXCELENCIA ACADÉMICA



Objetivo

Beneficiar económicamente a estudiantes con rendimiento académico sobresaliente de la Institución.

Destinatario

Alumno de continuidad que presente un rendimiento académico sobresaliente.

Requisitos

- No haber reprobado ningún ramo en el año académico anterior.
- Ser alumno regular de la Institución, de segundo año en adelante (con matrícula vigente al momento de la postulación).
- No presentar más de dos meses de morosidad.
- No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca. Por ejemplo, CAE, MINEDUC y otro beneficio de descuento en el arancel.
- Nota 6.0 (igual o superior).

Cobertura

El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizará la devolución por el diferencial.

Este beneficio no es renovable automáticamente para nuevos periodos.

Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)

*De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.

- Antecedentes socioeconómicos.
- Carta de postulación.
- 12 últimas cotizaciones de AFP.
- Registro Social de Hogares actualizado, hasta un 80% de vulnerabilidad.



Objetivo

Apoyar a estudiantes que presenten situaciones económicas desfavorables.

Destinatario

Alumnos de continuidad que enfrentan una situación socioeconómica deficitaria y que requieren apoyo para financiar sus estudios durante un periodo determinado.

Requisitos

- No haber reprobado ningún ramo en el año académico anterior.
- Ser alumno regular de la Institución, de segundo año en adelante (con matrícula vigente al momento de la postulación).
- No presentar más de dos meses de morosidad.
- No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, CAE, MINEDUC y otro beneficio de descuento en el arancel.
- Registro Social de Hogares, hasta un 60% de vulnerabilidad.
- Nota 5,5 (igual o superior).

Cobertura

El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizará la devolución por el diferencial.

Este beneficio no es renovable automáticamente para nuevos periodos.

Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)

*De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.

- Antecedentes socioeconómicos.
- Carta de postulación.
- 12 últimas cotizaciones de AFP.
- Registro Social de Hogares actualizado, hasta un 60% de vulnerabilidad.

BECA TRABAJADOR



Objetivo

Beneficiar económicamente a estudiantes de primer año que se encuentren en una compleja situación socioeconómica y que, además, acrediten su condición de trabajador.

Destinatario

Alumnos de inicio y continuidad que se encuentren trabajando, que enfrenten una situación socioeconómica deficitaria y que requieran apoyo para financiar sus estudios durante un periodo determinado.

Requisitos

- Ser trabajador durante un periodo igual o superior a un año.
- Ser alumno regular de la Institución (con matrícula vigente al momento de la postulación).
- No presentar más de dos meses de morosidad.
- No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, CAE, MINEDUC y otro beneficio de descuento en el arancel.
- Nota 5,0 (igual o superior).

Cobertura

El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizará la devolución por el diferencial.

Este beneficio no es renovable automáticamente para nuevos periodos.

Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)

*De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.

- Antecedentes socioeconómicos.
- Carta de postulación.
- 12 últimas cotizaciones de AFP.
- Registro Social de Hogares actualizado, hasta un 80% de vulnerabilidad.
- Concentración de notas de Enseñanza Media (1° a 4° medio).

BECA ALUMNOS EXTRANJEROS



Objetivo

Beneficiar económicamente a estudiantes de primer año y de continuidad, que se encuentren en una compleja situación socioeconómica y que, además, acrediten su condición de extranjero, con permanencia en trámite (no temporaria).

Destinatario

Alumnos de inicio y de continuidad que enfrenten una situación socioeconómica deficitaria y acrediten su condición de extranjero, con permanencia en trámite (no temporaria).

Requisitos

- No haber reprobado ningún ramo en el año académico anterior (requisito para alumnos de continuidad).
- Ser alumno regular de la Institución (con matrícula vigente al momento de la postulación).
- No presentar más de dos meses de morosidad.
- Encontrarse con residencia definitiva o en trámite.
- No poseer otro beneficio considerado incompatible con la beca, por ejemplo, CAE, MINEDUC y otro beneficio de descuento en el arancel.
- Nota 5,0 (igual o superior), requisitos para alumnos de inicio y continuidad.
- Tener nacionalidad extranjera (no doble nacionalidad).

Cobertura

El monto otorgado se aplicará sobre las cuotas con saldo más antiguas, hasta cubrir el monto de la beca asignada. Este se verá reflejado dentro de los 15 días posterior a la publicación de los resultados. Si el saldo de tus cuotas es menor que la beca asignada, se realizara devolución por el diferencial.

Este beneficio no es renovable automáticamente para nuevos periodos.

Documentación solicitada obligatoria (adjuntar/enviar)

*De no enviar esta documentación, no será considerado para el proceso de postulación.

- Antecedentes socioeconómicos.
- Carta de postulación.
- Fotocopia carné de identidad por ambos lados.
- Comprobante de solicitud de residencia.
- Licencia de enseñanza media o Conversión de notas (en caso de ser necesario, alumnos nuevos).
- Concentración de notas Iplacex (alumnos de 2do año en adelante).
- 12 últimas cotizaciones de AFP.